



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

**Código:
FOR-GH-001**

Versión: 02

**Vigente desde:
2021/09/08**

Pág. 1 de 7

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

| | | | | | |
|-------------------------|-----|-------------------------------|------------|------------------------------|---|
| CONVOCATORIA No. | 007 | FECHA (Año/Mes/Día) | 2021-09-13 | CLASE DE CONVOCATORIA | <input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal |
|-------------------------|-----|-------------------------------|------------|------------------------------|---|

| DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA | | | | | | | |
|---|---|--|--------|--------------------------|----------|------------------------|------------|
| DENOMINACIÓN DEL CARGO A PROVEER | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | CÓDIGO Y GRADO: | 407-01 | No. DE VACANTES | UNA (01) | SALARIO MENSUAL | \$ 954 585 |
| NIVEL JERÁRQUICO | ASISTENCIAL | DEPENDENCIA O ÁREA FUNCIONAL ASIGNADA | | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | | | |
| PROPÓSITO PRINCIPAL DEL CARGO A PROVEER | Realizar labores de oficina, apoyo y trámites generales que se requieran para el desarrollo de las funciones y responsabilidades de los niveles superiores, orientados al logro de la misión y los objetivos del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ. | | | | | | |
| FUNCIONES ESENCIALES (Según Manual de Funciones y Competencias, vigente) | <ol style="list-style-type: none"> Ejecutar labores de mensajería interna y externa de la entidad y garantizar la entrega oportuna y eficiente de la correspondencia y demás documentación que le sea encomendada, de acuerdo con los procesos y procedimientos definidos. Atender al usuario interno y externo en los temas referentes a los trámites del área de desempeño y proporcionar información oportuna y veraz, orientándolo en la búsqueda y solución de sus necesidades. Cumplir con la debida reserva de los documentos, información y/o conversaciones que en el ejercicio de sus funciones conozca, en el marco de lo definido en el Código de Integridad del Instituto. Participar en la conformación de equipos interdisciplinarios para desarrollar eficazmente los planes, programas y proyectos asignados al Instituto y así garantizar una gestión con calidad, que alcance los objetivos, metas y misión institucionales. Apoyar las actividades orientadas a la actualización y organización del archivo de la dependencia asignada, con el objeto de facilitar la consulta y/o requerimientos que sobre el particular, realicen los diferentes clientes internos o externos. Alimentar los sistemas de información relacionados con los temas de la dependencia, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato. Operar y responder por el buen uso de los equipos y elementos que se le asignen para la ejecución de las labores de la dependencia y velar por su funcionamiento, de acuerdo con los procesos y procedimientos del Instituto. Evaluar e informar a su superior inmediato, sobre los resultados de su gestión, para facilitar la toma de acciones y decisiones, que permitan optimizar su desempeño. Participar en las actividades de actualización, ejecución y seguimiento a las actividades requeridas para la operación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y el Modelo | | | | | | |



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

**Código:
FOR-GH-001**

Versión: 02

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

**Vigente desde:
2021/09/08**

Pág. 2 de 7

| | | | | | |
|-------------------------|-----|-------------------------------|------------|------------------------------|---|
| CONVOCATORIA No. | 007 | FECHA (Año/Mes/Día) | 2021-09-13 | CLASE DE CONVOCATORIA | <input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal |
|-------------------------|-----|-------------------------------|------------|------------------------------|---|

| | |
|--|--|
| | <p>Integrado de Planeación y Gestión MIPG, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y/o formulando las propuestas de mejora tendientes a aumentar el desempeño global de la dependencia.</p> <p>10. Cumplir con las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, utilizando correctamente los elementos de protección personal y protegiendo la salud integral, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en el Instituto.</p> |
|--|--|

| REQUISITOS PARA PODER SER EMPLEADO | |
|--|---|
| QUIENES PUEDEN PARTICIPAR | Cualquier persona que cumpla con los requisitos definidos en la presente convocatoria. |
| REQUISITOS GENERALES (Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.1.4 Requisitos para el ejercicio del empleo) | <p>Para ejercer un empleo en INFIBAGUÉ se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reunir los requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del cargo. No encontrarse inhabilitado para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley. No estar gozando de pensión o tener edad de retiro forzoso, con excepción de los casos señalados en la ley. No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas. Tener definida la situación militar, en los casos a que haya lugar. (Ver Ley 1780 de 2016. Arts. 19, 20 y 21) |
| CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | COMPETENCIAS POR NIVEL JERÁRQUICO |
| <ul style="list-style-type: none"> Constitución Política. Normatividad vigente en el área de desempeño. Atención y servicio al usuario. Gestión documental. Manejo básico de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, Internet). | <ul style="list-style-type: none"> Manejo de la información Relaciones Interpersonales Colaboración |



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-GH-001

Versión: 02

Vigente desde:
2021/09/08

Pág. 3 de 7

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

| | | | | | |
|------------------|-----|------------------------|------------|--------------------------|---|
| CONVOCATORIA No. | 007 | FECHA (Año/Mes/Día) | 2021-09-13 | CLASE DE CONVOCATORIA | <input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal |
|------------------|-----|------------------------|------------|--------------------------|---|

II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO

| REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA | REQUISITOS DE EXPERIENCIA |
|--|---|
| Diploma de bachiller en cualquier modalidad. | Seis (06) meses de experiencia relacionada. |
| | ALTERNATIVAS Las definidas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente. GH-MAN-002 Versión 06 |
| INHABILIDADES | Las definidas en la Constitución Política, la Ley y demás normas concordantes |
| DEPENDENCIAS ENCARGADAS | Gerencia General Dirección Administrativa |

III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

| ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR | PONDERADO | METODOLOGÍA |
|--|-----------|---|
| Cumplimiento de Requisitos Generales – Requisitos del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales | 10% | Se realizará <u>verificación documental</u> de los requisitos generales en el marco de lo descrito en el Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.4.1 Requisitos para el ejercicio del empleo, así como los requisitos de Educación, Conocimientos básicos o esenciales y Experiencia laboral, de acuerdo con lo definido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales MAN-GH-002 Versión 06, para el cargo al cual se presenta el aspirante. <u>La calificación se realizará de la siguiente manera:</u> <ul style="list-style-type: none"> Si el aspirante NO CUMPLE con los requisitos generales y/o los definidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. Si el aspirante CUMPLE con los requisitos generales y los definidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, obtendrá un 10% en el ponderado general y quedará habilitado para continuar en el proceso y presentar la Prueba de Competencias Comportamentales. |



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-GH-001

Versión: 02

Vigente desde:
2021/09/08

Pág. 4 de 7

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

| | | | | | |
|------------------|-----|------------------------|------------|--------------------------|---|
| CONVOCATORIA No. | 007 | FECHA (Año/Mes/Día) | 2021-09-13 | CLASE DE CONVOCATORIA | <input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal |
|------------------|-----|------------------------|------------|--------------------------|---|

| ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR | PONDERADO | METODOLOGÍA |
|--|-----------|--|
| Prueba de Competencias Comportamentales | 20% | <p>Se realizará la aplicación de pruebas escritas para la valoración de las competencias comportamentales, según el nivel jerárquico del cargo a proveer, teniendo en cuenta las competencias definidas en el Decreto 0815 de 2018, descritas de igual forma en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales MAN-GH-002 Versión 06.</p> <p>Esta prueba tiene carácter de <u>Clasificatoria</u> y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el aspirante NO se considera APTO en la prueba de competencias comportamentales, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. Si el aspirante se considera APTO en la prueba de competencias comportamentales, obtendrá un 10% en el ponderado general y quedará habilitado para continuar en el proceso y se evaluará la Prueba de Conocimientos. |
| Prueba de Conocimientos | 40% | <p>Se realizará la aplicación de pruebas escritas y/o prácticas, según el tipo de cargo.</p> <p>Esta prueba tiene carácter de <u>Clasificatoria</u> y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el aspirante obtiene un puntaje inferior a 70 puntos sobre 100, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. Si el aspirante obtiene un puntaje superior o igual a 70 puntos sobre 100, quedará habilitado para continuar en el proceso y presentar la Entrevista y se calculará el ponderado de la prueba teniendo en cuenta que 100 puntos es igual al 40% de ponderado y así sucesivamente. <i>Ejemplo: Si el aspirante obtiene 75 puntos su ponderado será igual a $(75 \times 0,4)/100 = 30\%$</i> |
| Entrevista | 30% | <p>La entrevista se realizará de manera individual o grupal de acuerdo con el cargo a proveer, teniendo en cuenta las competencias comunes según el nivel del empleo.</p> <p>La Entrevista tiene carácter de <u>Clasificatoria</u> y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el aspirante obtiene un puntaje inferior a 70 puntos sobre 100, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. Si el aspirante obtiene un puntaje superior o igual a 70 puntos sobre 100, quedará habilitado para continuar en el proceso y sumar los resultados de las anteriores etapas para la conformación de listas de elegibles. Se calculará el ponderado de la entrevista teniendo en cuenta que 100 puntos es igual al 30% de ponderado y así sucesivamente. |
| TOTAL DE LA EVALUACIÓN | 100% | |



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

Código:
FOR-GH-001

Versión: 02

Vigente desde:
2021/09/08

Pág. 5 de 7

| | | | | | |
|------------------|-----|------------------------|------------|-----------------------|---|
| CONVOCATORIA No. | 007 | FECHA (Año/Mes/Día) | 2021-09-13 | CLASE DE CONVOCATORIA | <input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal |
|------------------|-----|------------------------|------------|-----------------------|---|

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

| Descripción | Responsable | Fecha Inicio | Fecha de Terminación |
|--|--|---------------|----------------------|
| 1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web www.infibague.gov.co <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 5:00 p.m. | Gerencia General Dirección Administrativa | SEPTIEMBRE 13 | SEPTIEMBRE 13 |
| 2. FORMALIZACIÓN DE POSTULACIONES y PRESENTACIÓN DE SOPORTES. <u>Lugar:</u> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. La postulación debe radicarse en el formato FOR-GH-013 Inscripción a Convocatoria, con los siguientes anexos: <i>Hoja de vida, Copia del documento de identidad, Soportes de Estudios (Educación formal, formación como Diplomados, Seminarios, Talleres o Cursos, Certificación de Competencias) y Soportes Experiencia.</i> <u>Horario:</u> 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 a 5:00 p.m. | Aspirante | SEPTIEMBRE 13 | SEPTIEMBRE 14 |
| 3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS | Dirección Administrativa | SEPTIEMBRE 15 | SEPTIEMBRE 16 |
| 4. PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE PRE-SELECCIONADOS O ADMITIDOS Y CITACIÓN A PRUEBAS COMPORTAMENTALES Y DE CONOCIMIENTOS <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web www.infibague.gov.co <u>Horario:</u> 2:00 p.m. a 6:00 p.m. | Gerencia General Dirección Administrativa | SEPTIEMBRE 17 | SEPTIEMBRE 17 |
| 5. RECLAMACIONES POR INADMISIÓN. <u>Lugar:</u> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. <u>Horario viernes 17 de septiembre:</u> 2:00 p.m. a 6:00 p.m. <u>Horario sábado 18 de Septiembre:</u> 7:00 a.m. a 2:00 p.m. | Aspirantes | SEPTIEMBRE 17 | SEPTIEMBRE 18 |
| 6. RESPUESTA A RECLAMACIONES POR INADMISIÓN. <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ <u>Horario:</u> 7:00 a.m. a 6:00 p.m. | Dirección Administrativa Secretaría General | SEPTIEMBRE 20 | SEPTIEMBRE 20 |



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

**Código:
FOR-GH-001**

Versión: 02

**Vigente desde:
2021/09/08**

Pág. 6 de 7

| | | | | | |
|-------------------------|-----|--------------------------------|------------|----------------------------------|---|
| CONVOCATORIA No. | 007 | FECHA (Año/Mes/Día) | 2021-09-13 | CLASE DE CONVOCATORIA | <input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal |
|-------------------------|-----|--------------------------------|------------|----------------------------------|---|

MACRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

| Descripción | Responsable | Fecha Inicio | Fecha de Terminación |
|--|--|---------------|----------------------|
| <p>7. APLICACIÓN DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS. <u>Lugar:</u> Instalaciones de INFIBAGUÉ <u>Horario:</u> 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.</p> <p>El preseleccionado debe presentarse el día citado para la prueba, con el documento de identidad original y lapicero negro. Durante la aplicación de las pruebas, se deben tener en cuenta las condiciones descritas en el Numeral 6.1 Aspectos Generales del Procedimiento PRO-GH-021 Provisión de Empleos Planta Temporal.</p> <p><u>Nota:</u> La no presentación a la citación de las Pruebas Comportamentales y/o Pruebas de Conocimientos en el día y la hora establecida en la Publicación de Pre-seleccionados, generará la inadmisión en el proceso.</p> | Dirección Administrativa | SEPTIEMBRE 21 | SEPTIEMBRE 22 |
| <p>8. PUBLICACIÓN RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y CITACIÓN A ENTREVISTA <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web www.infibague@gov.co <u>Horario:</u> 2:00 p.m. a 6:00 p.m.</p> | Gerencia General Dirección Administrativa | SEPTIEMBRE 23 | SEPTIEMBRE 23 |
| <p>9. ENTREVISTA. <u>Lugar:</u> Instalaciones de INFIBAGUÉ <u>Horario:</u> 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.</p> | Gerencia General Dirección Administrativa | SEPTIEMBRE 24 | SEPTIEMBRE 24 |
| <p>10. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web www.infibague@gov.co <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 6:00 p.m.</p> | Gerencia General Dirección Administrativa | SEPTIEMBRE 27 | SEPTIEMBRE 27 |
| <p>11. RECLAMACIONES AL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <u>Lugar:</u> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. <u>Horario:</u> 7:00 a.m. a 6:00 p.m.</p> | Aspirantes | SEPTIEMBRE 27 | SEPTIEMBRE 27 |



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-GH-001

Versión: 02

Vigente desde:
2021/09/08

Pág. 7 de 7

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

| | | | | | |
|------------------|-----|------------------------|------------|--------------------------|---|
| CONVOCATORIA No. | 007 | FECHA (Año/Mes/Día) | 2021-09-13 | CLASE DE CONVOCATORIA | <input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal |
|------------------|-----|------------------------|------------|--------------------------|---|

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

| Descripción | Responsable | Fecha Inicio | Fecha de Terminación |
|--|---|---------------|----------------------|
| 12. RESPUESTA A RECLAMACIONES EN EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ <u>Horario:</u> 7:00 a.m. a 6:00 p.m. | Dirección Administrativa Secretaría General | SEPTIEMBRE 28 | SEPTIEMBRE 28 |
| 13. REALIZACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y POSESIÓN EN EL CARGO | Gerencia General | SEPTIEMBRE 29 | SEPTIEMBRE 29 |

Nota: En el desarrollo del presente proceso de provisión de cargos para la Planta de Personal Temporal el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, se dará estricto cumplimiento a las medidas de orden nacional, departamental y municipal en el marco de la Fase de aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y reactivación económica segura, garantizando que en las actividades donde se requiera presencialidad, se ejecutarán con las medidas de bioseguridad necesarias y cumpliendo con los aforos permitidos, en la normatividad vigente.

PAOLA ARBELAEZ ARENAS
Gerente General

JUAN ARTURO GUTIERREZ RAMÍREZ
Director Administrativo